

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI).**

Siendo las 18:05 horas del día 19 de octubre de 2006, se reunieron en el Salón Virreinal del Hotel Westin, ubicado en Av. Real de Lomas 1000, Lomas IV Sección, en la ciudad de San Luis Potosí, SLP: i) Manuel Quintero, Presidente del Consejo Directivo y representante del Instituto Politécnico Nacional (IPN); ii) Rogelio Guzmán, representante de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (Telmex); iii) José Lever, representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); iv) Víctor Alcaraz, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); v) Luis Guillot, representante de los Centros Públicos de Investigación CONACYT (los Centros); vi) Ramón Soto, representante de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (Institutos Tecnológicos); vii) Raúl Hazas, representante del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); viii) Iván Ortega, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); ix) Ramón Parra, representante de la Universidad Veracruzana (UV), x) Jorge Azuara, representante del Subsistema de Universidades Politécnicas (UNIPOL); xi) Juan José Zamanillo, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); xii) Tomás Miklos, representante del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); xiii) Sergio Luis Castillo, representante de la Universidad Anáhuac de Xalapa (UAX); xiv) Alejandro Mendoza, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); xv) Marco Antonio de los Santos, representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); xvi) Pascual Hernández, representante de la Universidad Autónoma de la Laguna (UAL), quien funge, además, como Presidente del Comité de Membresías; xvii) Rafael Aranda, representante de Avantel, S.A. (Avantel); xviii) Ricardo Estrada, representante de Cisco System (Cisco), así como xix) Carlos Casasús, en su carácter de Director General de CUDI, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de CUDI, a la que fueron oportuna y debidamente convocados.

Con fundamento en el párrafo séptimo del artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos, el cual establece que las resoluciones adoptadas con la participación de la totalidad o parte de los integrantes del Consejo Directivo a través de videoconferencia, por teléfono u otro medio idóneo tendrán la misma validez para todos los efectos legales, como si hubiesen sido adoptadas en sesión a la que hubieren asistido físicamente, siempre que dichas resoluciones sean confirmadas por quienes hubieren participado remotamente mediante su firma en el acta correspondiente, se hace constar la participación de: xx) Héctor Gómez, representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG); xxi) Everardo Huerta, representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT); xxii) Héctor Estrada, representante de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE); xxiii) Hugo López, representante de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), y xxiv) Alejandro Pisanty, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

No participan por videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo los representantes acreditados de: xxv) la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); xxvi) la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y xxvii) la Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud (los Institutos de Salud).

Asisten con el carácter de invitados: Carmen Rodríguez, Presidenta del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, de la UdeG; Juan Antonio Castilleja, Presidente del

Comité de Desarrollo de la Red, de la UANL; Walter Antonioli, ex presidente del Consejo Directivo de CUDI, así como José Antonio Ramírez, Fernando Muro y Pedro Cetina.

Preside la sesión Manuel Quintero y actúa como Secretario Pedro Cetina, quien pasa lista de asistencia, obteniendo como resultado que se cuenta con el quórum requerido para sesionar válidamente. Se agrega como Anexo 1 la Lista de Asistencia debidamente firmada por los Consejeros participantes, en el entendido de que los Consejeros que lo hicieron a través de videoconferencia harán constar su asistencia mediante su firma en la presente acta.

Manuel Quintero dio lectura al Orden del Día propuesto y solicitó a los presentes que, en su caso, señalaran las modificaciones o los asuntos generales que desearan incluir, aprobándose desahogar el siguiente

### Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos:
  - Reunión 6 de septiembre.
  - Reuniones anteriores.
4. Informes de los Presidentes de los Comités:
  - Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos.
  - Comité de Desarrollo de la Red.
  - Comité de Membresías.
5. Estados financieros de agosto y septiembre de 2006.
6. Comisión de Vigilancia.
7. Conocer y resolver sobre la admisión de nuevos miembros:
  - La Casa de la Universidad de California en México, A.C.
  - Universidad de Quintana Roo.
8. Bases para el Presupuesto 2007.
9. Contrato NROC.
10. Asuntos Generales:
  - Reunión de otoño CUDI 2007.
  - Reunión de Consejo de febrero de 2007.

Previamente al desahogo de los puntos del Orden del Día, Manuel Quintero dio la bienvenida al nuevo representante de la UACJ, Iván Ortega, y expresó en nombre de los Consejeros su reconocimiento y agradecimiento a Fernando Estrada, representante saliente, por su desempeño como Consejero.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.** El Secretario de la sesión indicó a los Consejeros que el acta de la sesión de Consejo celebrada el 6 de

septiembre de 2006 les fue entregada previamente, habiéndose incorporado los comentarios recibidos, con cuyo contenido manifestaron los Consejeros su conformidad, por lo que solicitaron a quienes fungieron como Presidente y Secretario procedieran a su firma, así como a recabar las firmas de quienes participaron a través de videoconferencia.

2. **Aprobación del Orden del Día.** Quedó aprobada en los términos ya indicados.
3. **Seguimiento de acuerdos.** Fernando Muro procedió a dar lectura al documento de seguimiento de acuerdos, el cual da cuenta del estado que guardan los acuerdos de la sesión del 6 de septiembre de 2006, encontrándose en proceso de ejecución solamente el C/8/060906, relativo a la propuesta para la asignación del \$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos, 00/100, m.n.) aportado por el CONACYT para el desarrollo y difusión de aplicaciones que utilicen la red de Internet 2 administrada por CUDI, y el Acuerdo C/9/060906, relativo a la convocatoria por invitación a cargo del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, para asignar al desarrollo del proyecto GRAMA la suma de hasta \$535,400.00, misma que no fue asignada como resultado de la Convocatoria expedida en marzo del presente año. Por lo que se refiere al seguimiento de reuniones anteriores, se encuentran en proceso de ejecución los acuerdos C/6/060531 y C/7/060531, el primero relativo al grupo redactor del documento que en materia de infraestructura y uso de tecnologías de la información y comunicaciones orientadas a la educación y a la investigación se hará del conocimiento del equipo de transición del Presidente electo, y el segundo acerca del Plan Estratégico de Evolución de la Red.

Carlos Casasús, respecto del Acuerdo C/9/060906, propuso posponer su ejecución hasta conocer el resultado de la solicitud que un grupo de nueve instituciones que forman parte de CUDI, presididas por el CICESE, presentó en respuesta a la Convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento de Laboratorios Nacionales de Infraestructura Científica o Desarrollo Tecnológico 2006 emitida el 31 de agosto de 2006 por el CONACYT. Dicha solicitud versa sobre la creación de un Laboratorio Nacional de Grids de Supercómputo para el Soporte de Aplicaciones de e-Ciencia, y fue presentada con base en el subprograma de investigación aplicada previsto en la respectiva Convocatoria, que promueve la creación y equipamiento de laboratorios de alta especialidad así como la creación y consolidación de grupos de redes de investigación.

De aprobarse por el CONACYT la solicitud presentada, la suma de \$535,400.00 se destinaría para apoyar la creación del Laboratorio Nacional de Grids de Supercómputo; en caso contrario, subsistiría en sus términos el Acuerdo C/9/060906.

En relación con el Acuerdo C/6/060531, Manuel Quintero informó a los Consejeros que está en trámite una solicitud de cita con el Presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa, para exponerle el documento que en materia de infraestructura y uso de tecnologías de la información y comunicaciones orientadas a la educación y a la investigación se encuentra en proceso de elaboración por parte del grupo de trabajo; asimismo, informó que también se le extendió una invitación al Presidente electo para que asistiera a la reunión de otoño de este año; sin embargo, a través de su oficina de agenda, nos enviaron una carta de disculpa por no poder asistir. Agregó Manuel Quintero que para la elaboración del documento mencionado ha habido dificultades para la conciliación de las agendas de quienes conforman el grupo de trabajo redactor del mismo.

Al respecto diversos comentarios coincidieron en señalar que dada la importancia del tema, habría que tomar medidas para no perder el tiempo en la redacción de un documento consensuado, además de que en su elaboración debieran tomarse en consideración las opiniones vertidas en documentos afines presentados por otras organizaciones, como es el caso de la CANIETI, y datos acerca de la infraestructura que se requiere para el óptimo funcionamiento de la red.

**“ACUERDO C/1/061019.** El Consejo Directivo determina posponer la ejecución del Acuerdo C/9/060906, hasta conocer el resultado de la solicitud que un grupo de nueve instituciones que forman parte de CUDI, presididas por el CICESE, presentó en respuesta a la Convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento de Laboratorios Nacionales de Infraestructura Científica o Desarrollo Tecnológico 2006 emitida el 31 de agosto de 2006 por el CONACYT. Dicha solicitud versa sobre la creación de un Laboratorio Nacional de Grids de Supercómputo para el Soporte de Aplicaciones de e-Ciencia, en el entendido de que si se aprueba la solicitud presentada, la suma de \$535,400.00 se destinaría para apoyar la creación del referido Laboratorio Nacional de Grids; en caso contrario, subsistiría en sus términos el citado Acuerdo”.

**“ACUERDO C/2/061019.** El Consejo Directivo resuelve que el Presidente del Consejo Directivo y el Director General, ambos de CUDI, elaboren un documento en materia de infraestructura y uso de tecnologías de la información y comunicaciones orientadas a la educación y a la investigación, el cual será presentado al Presidente electo o a integrantes de su equipo cercano de colaboradores”.

#### 4. Informes de los Presidentes de los Comités:

- **Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos.** Carmen Rodríguez, Presidenta de este Comité, dio cuenta de su informe de actividades, del cual destacan la continuidad a la programación de Días Virtuales, que durante el mes de noviembre prevé la celebración de seis de ellos; el inicio de actividades de las nuevas comunidades de Ecología, de Matemáticas, de Astronomía, y de Laboratorios Remotos; la continuidad de la videoteca CUDI, con el apoyo de la UDLAP; la impartición de una segunda versión del Diplomado de Objetos de Aprendizaje; la participación activa de la UNAM, la DGTVE, la UANL y la UdeG en la traducción de los cursos de matemáticas de la Universidad de California, que estará concluida en febrero próximo, y la implementación del programa piloto de becarios asistentes, cuya convocatoria cerró con la presentación de 19 solicitudes, 17 de las cuales fueron admitidas para su análisis por cumplir con todos los requisitos establecidos.

**“ACUERDO C/3/061019.** El Consejo Directivo toma nota del informe de la Presidenta del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, Carmen Rodríguez Armenta”.

**“ACUERDO C/4/061019.** El Consejo Directivo instruye a la Presidenta del Comité de Aplicaciones para que, una vez que se conozca a los solicitantes que resultaron ganadores de las becas, verifique la autenticidad de la información y documentación soporte presentada por los ganadores. Asimismo, instruye a la administración de CUDI a realizar las gestiones necesarias para el expedito otorgamiento de las becas a los estudiantes seleccionados”.

- **Comité de Desarrollo de la Red.** Juan Antonio Castilleja, Presidente de este Comité, dio cuenta del respectivo informe de actividades, del cual destacan la difusión del informe ejecutivo de los resultados preliminares de la Encuesta de Situación Actual de Miembros CUDI; la programación, del 1 al 3 de noviembre próximo, del Seminario de Ruteo Intermedio en el Campus Costa de la UdeG; la presentación del resumen ejecutivo del proyecto OSTN el 28 de septiembre del año en curso; la continuidad de actividades de los grupos de trabajo del Comité, y el inicio de la discusión del documento denominado "Plan de Evolución Tecnológica de la Red CUDI", mismo que será la base para la evolución de la red, a partir de la identificación de los requerimientos económicos, tecnológicos y humanos necesarios.

Sobre este punto, se señaló que, sin perjuicio del diagnóstico que resulte del documento "Plan de Evolución Tecnológica de la Red CUDI" que se propone realizar el Comité de Desarrollo de la Red, en lo inmediato es preciso tomar algunas medidas que en el corto plazo harán más eficiente el desempeño de la red, como es el caso de la implementación de Multicast y Calidad del Servicio, y que es de la mayor importancia contar con un plan de contingencia, el cual deberá contemplar los costos reales de conectividad que correspondería pagar a los Asociados y Afiliados, ante la eventualidad de que Telmex o Avantel, o ambos, decidan retirar la actual aportación de infraestructura que a título gratuito aportan a CUDI.

Sobre el particular se expuso que será en los próximos meses cuando se tenga información más precisa sobre la ruta a seguir para garantizar la continuidad y crecimiento de la red de Internet 2 administrada por CUDI, ya que será a partir de las negociaciones que se tengan con las autoridades de Telmex y Avantel, así como con el gobierno federal que tomará posesión el próximo mes de diciembre, que deberá replantearse el modelo de negocios que ha venido funcionando desde 1999 hasta la fecha.

Tomando en consideración las expresiones anteriores, se propuso integrar en los próximos días un documento para discusión, que se ponga a la consideración del Consejo Directivo en su sesión del 29 de noviembre próximo, en el que se planteen los distintos escenarios y costos de conectividad en el supuesto de que la infraestructura de la red y los costos asociados deban ser cubiertos íntegramente a precios de mercado por los Asociados y Afiliados de CUDI.

En referencia al documento denominado Plan Estratégico de Evolución de la Red, se estableció la conveniencia de que, independientemente de la importancia que tiene el que los Asociados y Afiliados hagan llegar la información que se solicita en la encuesta que se diseñó para recabar información, con las encuestas que a la fecha se han recibido es factible realizar un diagnóstico de hacia dónde debe evolucionar la red.

**"ACUERDO C/5/061019.** El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Desarrollo de la Red, Juan Antonio Castilleja".

**"ACUERDO C/6/061019.** El Consejo Directivo, con el objeto de eficientar el actual desempeño de la red, solicita al Presidente del Comité de Desarrollo de la Red, formular y presentar para su aprobación una propuesta para implementar dentro de la red CUDI, Multicast y Calidad del Servicio".

**“ACUERDO C/7/061019.** El Consejo Directivo determinó que se elabore un documento para discusión que se pondrá a la consideración del Consejo Directivo en su sesión del 29 de noviembre próximo, en el que se planteen los distintos escenarios y costos de conectividad en el supuesto de que la infraestructura de la red y los costos asociados deban ser cubiertos íntegramente a precios de mercado por los Asociados y Afiliados de CUDI”.

- **Comité de Membresías.** Pascual Hernández, Presidente de este Comité, dio cuenta de las actividades de promoción del mes de mayo a la fecha, en varias universidades públicas y privadas, así como en organismos y empresas privadas vinculadas con la educación superior y las telecomunicaciones, así como de la incorporación en el mismo período de cinco afiliados: dos universidades, dos empresas y un organismo internacional. Agregó que en la presente sesión se pondrá a la consideración del Consejo la admisión de dos nuevos Afiliados.

Por otra parte, Pascual Hernández expuso que en la sesión del Comité a su cargo que se celebró esta mañana, sus integrantes propusieron plantear al Consejo Directivo dos propuestas: la primera relativa a que las instituciones académicas que actualmente tienen el carácter de Afiliado y que constituyen un sistema, en caso de que deseen conectarse a la red CUDI todos los campus del sistema, deberán solicitar su cambio de Afiliado a Asociado; la segunda consiste en que se analice la categorización de distintos tipos de Asociado, en función del mayor o menor uso de capacidades de la red.

Alejandro Pisanty se pronunció por la revisión del apego a las disposiciones estatutarias en el sentido de que los costos de instalación y operación de la red que no sean cubiertos por los Asociados Institucionales sean cubiertos por los Asociados Académicos, debido a que recae preponderantemente en algunos Asociados Académicos, en perjuicio exclusivo de éstos, la responsabilidad de otorgar conectividad a los Afiliados. Asimismo, expuso que es necesario plantearse la necesidad de que la red crezca adecuadamente para acomodar el crecimiento de nuevos afiliados.

Ramón Parra, sobre la propuesta de requerir el cambio de Afiliado a Asociado de los Afiliados que conforman un sistema y que deseen conectarse a la red, se pronunció por que tal medida aplique a nuevos miembros y no a los miembros actuales.

**“ACUERDO C/8/061019.** El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Membresías, Pascual Hernández”.

**“ACUERDO C/9/061019.** El Consejo Directivo determinó que no procede la propuesta del Comité de Membresías en el sentido de que a los actuales Afiliados de CUDI que conforman un sistema o grupo de instituciones y que deseen conectarse como tal a la red, se les requiera modificar su membresía a la de un Asociado. Asimismo, se determinó estudiar la propuesta de que las instituciones que en el futuro ingresen a CUDI y que constituyan un sistema o grupo de instituciones se admitan únicamente bajo la categoría de Asociados”.

5. **Estados financieros de agosto y septiembre de 2006.** Carlos Casasús procedió a explicar los Estados Financieros de agosto y septiembre de 2006, que oportunamente se

pusieron a disposición de los Consejeros en la página de Internet de CUDI. Señaló que los estados financieros de septiembre reflejan una cobranza inferior en 9% respecto de lo programado, debido a que varios Asociados y Afiliados han solicitado diferir la expedición de sus respectivos recibos hasta contar con los recursos disponibles para el pago, y un subejercicio del 17%, este último debido fundamentalmente al retraso en el ejercicio de los recursos presupuestados en los rubros de personal, gastos de viaje, viáticos y proyecto ALICE, así como a economías en rubros como los de papelería y teléfonos. Por lo que se refiere al estado que guarda la cobranza, informó que del ejercicio 2005 solamente está pendiente de pago la anualidad de la Universidad Anáhuac de Xalapa, ya que dicha institución cubrió recientemente el importe de su inscripción.

6. **Comisión de Vigilancia.** En este punto Carlos Casasús solicitó a Pedro Cetina que diera lectura al informe suscrito por el C.P. Jorge Alberto Núñez, Presidente de la Comisión de Vigilancia, dirigido al Presidente del Consejo Directivo. De dicho informe destacan los siguientes puntos: i) se prevé que a finales del presente mes de octubre se realice la entrega-recepción de la anterior a la actual Presidencia de la Comisión de Vigilancia; ii) respecto de la recomendación relacionada con la no aplicación a CUDI de las obligaciones contenidas en el boletín B-16, se realizará el análisis y se emitirá una opinión al efecto; iii) por lo que se refiere a las observaciones pendientes de solventar, una relativa a las contingencias laborales y fiscales de cinco personas contratadas bajo el régimen de asimilables a salarios, y otra relacionada con las obligaciones del boletín D-3 de principios de contabilidad generalmente aceptados, se realizará el análisis correspondiente para dar una opinión; iv) se proporcionaron a la administración de CUDI los nombres de tres despachos de auditoría, para realizar el procedimiento de selección de la firma que auditará los estados financieros del presente ejercicio, y v) por último, se designó al C.P. Arturo Morán como enlace del Presidente de la Comisión de Vigilancia con la administración CUDI para las funciones de vigilancia.

**"ACUERDO C/10/061019. El Consejo Directivo toma nota del informe del C.P. Jorge Alberto Núñez, Presidente de la Comisión de Vigilancia, dirigido al Presidente del Consejo Directivo".**

7. **Conocer y resolver sobre la admisión de nuevos miembros.** Con base en la recomendación del Comité de Membresías al Consejo Directivo, de aprobar las solicitudes de i) la Casa de la Universidad de California en México, A.C., y ii) la Universidad de Quintana Roo, para formar parte de CUDI como Afiliados, sujeto a que entreguen la correspondiente carta de adhesión, toda vez que a juicio de dicho Comité las citadas instituciones cumplieron satisfactoriamente con los demás requisitos establecidos, el Consejo Directivo expide el siguiente Acuerdo.

**"ACUERDO C/11/061019. El Consejo Directivo, con base en la recomendación del Comité de Membresías, determina aprobar las solicitudes de i) la Casa de la Universidad de California en México, A.C., y ii) la Universidad de Quintana Roo, para formar parte de CUDI como Afiliados, sujeto a que dichas instituciones entreguen la correspondiente carta de adhesión, y solicita al Director General de la Asociación que comunique por escrito esta decisión a las autoridades de dichas instituciones".**

8. **Bases para el Presupuesto 2007.** Carlos Casasús puso a la disposición de los

Consejeros las Premisas del Presupuesto 2007, con base en las cuales se formulará la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2007, que se pondrá a la consideración del Consejo Directivo y se someterá a la aprobación de la Asamblea General, en las respectivas sesiones que se celebrarán el próximo 29 de noviembre.

**"ACUERDO C/12/061019. El Consejo Directivo toma nota de las Premisas del Presupuesto 2007, con base en las cuales la administración de CUDI formulará la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2007".**

9. **Contrato NROC.** Carlos Casasús informó a los Consejeros que The Monterey Institute for Technology and Education ha desarrollado y tiene los derechos del denominado National Repository of Online Courses (NROC), que tiene por objeto crear, mantener y hacer disponible a través de Internet contenidos de carácter educativo, particularmente cursos. Agregó que para que CUDI como organización tenga acceso a los contenidos de la biblioteca del NROC es necesario celebrar un contrato y realizar un pago anual de 8 mil dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual solicita a los Consejeros autorización para negociar los términos del contrato, e informa que en la siguiente sesión del Consejo Directivo que se celebrará el próximo 29 de noviembre, someterá a la aprobación correspondiente la firma del referido contrato.

**"ACUERDO C/13/061019. El Consejo Directivo autoriza a Carlos Casasús a negociar con The Monterey Institute for Technology and Education los términos del contrato para tener acceso a los contenidos y beneficios de National Repository of Online Courses (NROC)".**

#### 10. Asuntos generales.

- **Reunión de otoño CUDI 2007.** Carlos Casasús dio lectura al oficio R.342/06 suscrito por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por medio del cual manifiesta su interés de que dicha institución sea la sede de la Reunión de Otoño CUDI 2007 y solicita que dicha solicitud se someta a la consideración del Consejo Directivo, en el entendido de que cuentan con una adecuada infraestructura física y personal que se haría cargo de la logística del evento.

**"ACUERDO C/14/061019. El Consejo Directivo resuelve aprobar la solicitud de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que dicha institución sea la sede de la Reunión de Otoño CUDI 2007 y solicita a la administración recabar oportunamente la información necesaria de infraestructura de hospedaje, comunicación aérea y terrestre, así como de conectividad, existente en la ciudad de Villahermosa, Tab., con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento".**

- **Reunión de Consejo de febrero de 2007.** Carlos Casasús informó a los Consejeros de la invitación de Giovanni de Simone Maimone, representante de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, de celebrar en las instalaciones de dicha institución la próxima reunión del Consejo Directivo de febrero de 2007.

**"ACUERDO C/15/061019. El Consejo Directivo resuelve aceptar la invitación de Giovanni de Simone Maimone, representante de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, de celebrar en las instalaciones de dicha institución la**



próxima reunión del Consejo Directivo de febrero de 2007".

No habiendo más asuntos que tratar, Manuel Quintero declara concluida la sesión a las 19:55 horas del día de su inicio.

MANUEL QUINTERO  
Presidente

PEDRO CETINA  
Secretario

CARLOS CASASÚS  
Consejero

HÉCTOR GÓMEZ  
Consejero

EVERARDO HUERTA  
Consejero

HÉCTOR ESTRADA  
Consejero

ALEJANDRO PISANTY  
Consejero

HUGO LÓPEZ  
Consejero